



# DECLARACIÓN AMBIENTAL 2020

## LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA DE RESIDUOS ASIMILABLES A URBANOS EN LA MANCOMUNIDAD DE TXORIERRI (BIZKAIA)



## ÍNDICE

<b>1. CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO</b>	3
<b>2. DESCRIPCIÓN DE LA DELEGACIÓN</b>	4
2.1 Presentación	4
2.2 Actividades	6
2.3 Organigrama de la organización	8
2.4 Certificaciones, Distintivos y otras Adhesiones	9
<b>3. ASPECTOS GENERALES</b>	9
3.1 El Reglamento EMAS	9
3.2 La Declaración Ambiental	10
3.3 Motivos de ENVISER TXORIERRI para adherirse al EMAS	10
<b>4. POLÍTICA CORPORATIVA DE CALIDAD, SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA</b>	12
<b>5 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</b>	14
<b>6. ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES DE ENVISER TXORIERRI</b>	15
6.1 Listado de Aspectos Ambientales significativos en situación normal	15
6.2. Listado de Aspectos Ambientales significativos derivados de situaciones anormales o de emergencia	16
6.3. Criterios de evaluación	17
<b>7. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE ENVISER</b>	19
7. 1 Consumo de Recursos Naturales	19
7.1.1 Consumo de Agua del sistema de abastecimiento municipal	19
7.1.2 Consumo de Energía	20
7.1.3 Consumo de Productos Químicos	24
7.2 Vertido de Aguas Residuales	28
7.3 Generación de Ruido	29
7.4 Generación de Residuos	30
7.5 Emisiones Atmosféricas	32
7.6 Biodiversidad	33
7.7 Contaminación lumínica	34
<b>8 CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS AMBIENTALES APLICABLES A ENVISER TXORIERRI</b>	37
<b>9 OBJETIVOS Y METAS</b>	38
<b>10 OTRAS ACTUACIONES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	39
<b>11 NOMBRE DEL VERIFICADOR Y FECHA DE LA PRÓXIMA DECLARACIÓN</b>	40
<b>ANEXOS</b>	39

## **1. CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO**

El cuidado y mantenimiento de nuestro entorno natural es la clave para garantizar la calidad de vida de generaciones futuras. El constante desarrollo tecnológico, empresarial e industrial está produciendo importantes cambios en nuestro entorno, que no siempre van ligados al cuidado ambiental. Los recursos naturales son cada vez más escasos y es responsabilidad de todos, desde nuestros distintos ámbitos de actividad, abogar por su desarrollo sostenible.

Desde nuestra posición como principal operador del sector medioambiental, nos sentimos especialmente responsables en el cuidado de nuestro entorno. En este sentido, ENVISER, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.U, además del cumplimiento de la normativa medioambiental vigente, queremos expresar nuestra voluntad de seguir trabajando por y para el desarrollo medioambiental, más allá de las exigencias establecidas por los reguladores. Esta voluntad de compromiso y responsabilidad queda expresada en la Declaración Ambiental de ENVISER TXORIERRI Enero-Diciembre 2020. Este documento se presenta no sólo como una memoria de actividades, sino que refleja la actitud y el compromiso adquirido por ENVISER, S.A.U con el Medio Ambiente y con toda la sociedad.

Somos conscientes de que el correcto desarrollo de nuestras actividades depende, en gran medida, de adoptar un determinado comportamiento en materia de gestión y prevención medioambiental. De este modo, la Declaración Ambiental nos permite establecer objetivos y retos ambientales concretos para una mejora continua.

Parte de este empeño se concreta también en la adopción por parte de la compañía de los más altos estándares de calidad existentes en el mercado. ENVISER, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.U. cuenta actualmente con el Sistema Integrado de Calidad, Prevención y Medioambiente de acuerdo a las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 y además se encuentra inscrita en el registro EMAS del Gobierno Vasco. ENVISER, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.U. fue la primera empresa de servicios a nivel nacional en obtener la certificación según la norma ISO 39001:2013 de Sistema de gestión Seguridad Vial.

Compromiso y responsabilidad social, impulso al desarrollo sostenible, calidad y prevención. Asumir estos principios como propios implica superar la mera declaración de intenciones para demostrar su aplicabilidad, para transformarlos en praxis empresarial. Sobre ellos, ENVISER, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.U. no sólo construye sus valores como organización, sino que define la pauta que rige el día a día en el desempeño de su actividad empresarial.

José M<sup>a</sup> López Piñol

Consejero Delegado de Urbaser

## **2. DESCRIPCIÓN DE LA DELEGACIÓN TXORIERRI**

### **2.1 Presentación**

ENVISER, SERVICIOS MEDIO AMBIENTALES, S.A.U. (CIF A-79524054) es una empresa de servicios medioambientales. Su CCAE-93 Rev. 1 es el 90020 “Actividades de recogida y tratamiento de residuos” el actual CCAE-2009 y CNAE-2009 es el 3811 “Recogida de Residuos no peligrosos”. Su objeto social comprende actividades muy diversas, fundamentalmente de:

- **Servicios de carácter ambiental:** recogida de residuos urbanos, limpieza viaria, recogida selectiva de residuos, limpieza de playas, explotación de centros de recogida selectiva de residuos y de plantas de clasificación de residuos, tratamiento y eliminación de residuos, limpieza de puertos, mantenimiento de parques y jardines, mantenimiento de áreas de juego infantiles, limpieza de interiores..

ENVISER siempre ha mostrado una gran preocupación por la calidad, el comportamiento ambiental y la prevención de riesgos en todos los procesos en los que ha intervenido, lo que viene avalado por el hecho de que sus principales clientes sean administraciones públicas, tanto a nivel autonómico y local.

Su domicilio social está en Bilbao, donde se ubican los servicios centrales desde donde se gestionan otros contratos de ENVISER y en la presente DMA se informa, además de los indicadores ambientales de la Mancomunidad del Txorierrri, los indicadores ambientales totales de la oficina. Cuenta asimismo con diversas pequeñas oficinas establecidas a pie de servicio.

Enviser pertenece a Urbaser y está dentro de la Dirección de Zona de Aragón, Navarra, La Rioja, País Vasco y Cantabria.

La delegación Txorierrri gestiona los contratos con la Mancomunidad del Txorierrri, municipios de Loiu, Sondika, Derio, Zamudio, Lezama y Larrabetzu, incluyen los servicios de: Limpieza Viaria y Recogida de residuos asimilables a urbanos desde hace más de 10 años.

En esta declaración se exponen datos pertenecientes a **ENVISER TXORIERRI** para el año 2020 comparándolos con datos de 2019 y 2018.

Finalmente cabe mencionar que los datos de la nave de Zamudio que figuran en esta declaración incluyen también los de otros servicios con los que **ENVISER TXORIERRI** comparte instalaciones. No obstante, el contrato de **ENVISER TXORIERRI** es el de peso mayoritario, por lo que los datos han sido atribuidos al mismo.

La flota de vehículos está compuesta por: 21 vehículos/maquinaria diésel.

El servicio de Txorierrri utiliza la nave de Zamudio como centro logístico y de mantenimiento para los vehículos y maquinaria de los servicios de limpieza y recogida, desde donde salen los recursos necesarios para realizar dichos servicios.

Es clave la localización de la nave del servicio ya que se encuentra en el centro del área que comprende la Mancomunidad del Txorierrri de manera se optimizan las distancias a las zonas de trabajo.

<b><u>Centro de Trabajo</u></b>	<b><u>Nave de Zamudio</u></b>
Dirección	Polígono Pinoa, P1 B, Zamudio
Superficie	740 m2
Tipología de instalación	Se trata de una Nave industrial que sirve de aparcamiento, lavaderos y mantenimiento de los vehículos de los servicios
Promedio de trabajadores del centro de trabajo	30
Características	La superficie del centro de trabajo se divide en una zona de oficinas, vestuarios, taller, almacén de vestuario, almacenamiento de residuos peligrosos de generación propia, zona de almacenamiento de productos químicos (productos limpieza en su mayoría), sala de caldera, zona de lavadero de vehículos, área de suministro de combustible de vehículos, aparcamiento para la flota propia.
Observaciones	Instalación propiedad de Enviser

## 2.2 Actividades

A continuación se detallan las diferentes actividades que desarrolla esta Delegación junto con los datos de producción correspondientes a los años 2018, 2019 y 2020:

- Baldeo Manual.
- Barrido Manual.
- Recogida/vaciado de papeleras.
- Limpieza de imbornales y alcantarillado en superficie.
- Limpieza de malas hierbas con azada.
- Limpieza de pintadas y retirada de carteles.
- Limpieza de solares.
- Limpiezas especiales: Mercadillos/ferias, etc...
- Manejo del carro porta cubos.
- Retirada manual de residuos.
- Recogida de enseres.
- Intervenciones básicas de mantenimiento, reparaciones, limpieza en equipos de trabajo.
- Limpieza de instalaciones.
- Recogida/limpieza de excrementos caninos.
- Repostaje de combustible en garrafas.
- Retirada de nieve de calzadas o viales.
- Limpieza de taludes o áreas con desnivel pronunciado.
- Desbroce de laderas.
- Extendido sal manualmente o con carrito (nevadas).
- Recogida y transporte de enseres voluminosos.
- Recogida de carga lateral, y carga posterior de las fracciones papel/cartón, vidrio, envases,

orgánica y rechazo.

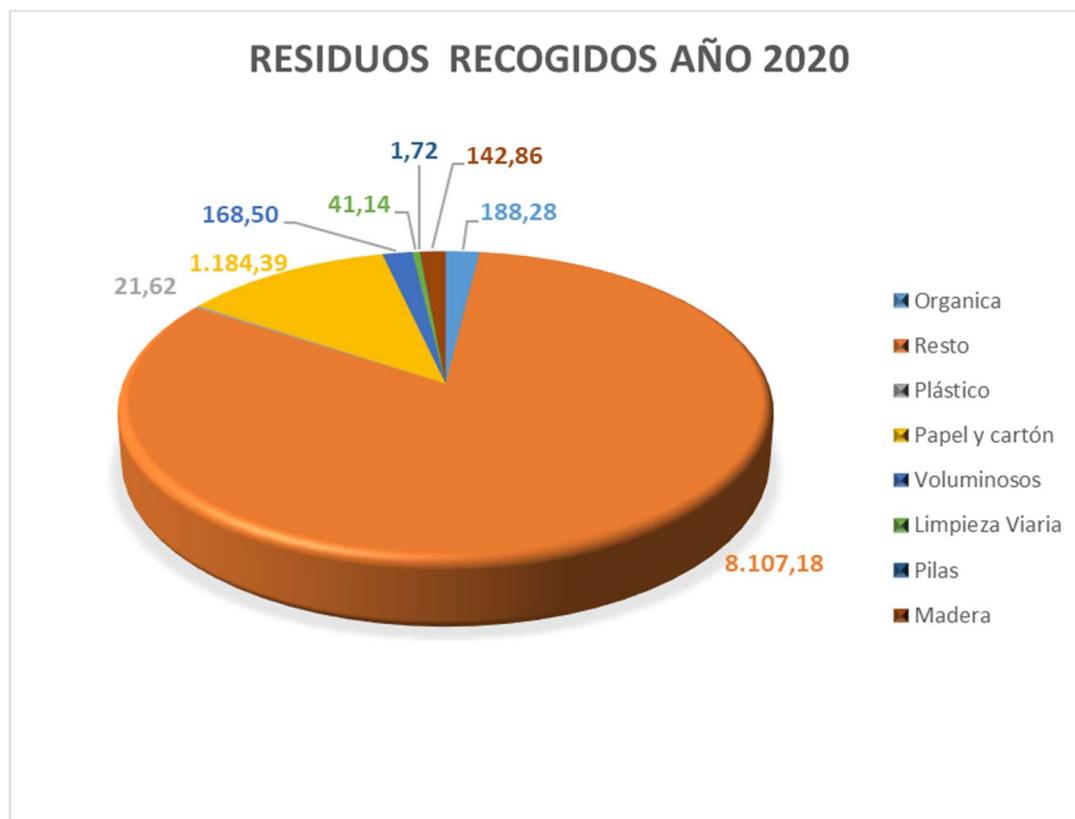
Limpieza y mantenimiento de contenedores.

• **Recogida de Residuos:**

Recogida en los municipios pertenecientes a la mancomunidad del Txorierri (Zamudio, Lezama, Larrabetzu, Sondika, Derio y Loiu) de los residuos orgánicos, mezcla, papel y cartón, residuos de la limpieza, plástico, pilas y madera.

AÑO									Total residuos recogidos (t)	Habitantes servidos	Ratio (t de residuos /habitantes)
2017	107,16	9.182,64	9,44	1.041,90	156,53	136,98	1,44		10.636,09	20.769,00	0,51
2018	107,76	9.006,36	13,38	1.333,98	159,78	192,07	2,36	4,74	10.820,43	21.195,00	0,51
2019	123,28	8.971,48	19,15	1.223,65	141,62	231,46	1,53	65,15	10.777,33	21.271,00	0,51
2020	188,28	8.107,18	21,62	1.184,39	168,50	41,14	1,72	142,86	9.855,69	21.428,00	0,46

A continuación los residuos recogidos a lo largo del año 2020, por toneladas y tipología de residuos:



- **Actividades Auxiliares:**

- Almacenamiento de productos químicos para el lavado de maquinaria, limpieza de las instalaciones, mantenimiento de los vehículos y limpieza de contenedores y papeleras.
- Aparcamiento de vehículos.
- Limpieza de las instalaciones.
- Almacenamiento de residuos peligrosos de generación propia.
- Almacenamiento de Equipos de Protección Individual (EPI's), ropa, herramientas, repuestos y útiles de trabajo.
- Lavado de maquinaria y gestión de lodos del separador de hidrocarburos.
- Suministro de combustible para el abastecimiento de los vehículos de la flota.
- Mantenimiento correctivo y preventivo de maquinaria (incluyendo operaciones con soplete y de soldadura).
- Producción de agua caliente sanitaria mediante caldera

### 2.3 Organigrama de la organización

A continuación se refleja la estructura organizativa del Servicio de recogida y limpieza Vía de la Mancomunidad del Txorierrri.



## 2.4 Certificaciones, Distintivos y otras Adhesiones

Desde 2018 Enviser tiene implantado el Sistema Integrado de Gestión de Urbaser certificado bajo las normas ISO 9001 (1997) y ISO 14001 (1999). Actualmente la empresa Enviser, S.A.U. está registrada en el Registro EMAS del País Vasco con el nº ES-EU-000084 con último seguimiento el 13 de enero de 2020.



ER-0084/1997-013/00



GA-1999/0157-013/00

## 3. ASPECTOS GENERALES

### 3.1 El Reglamento EMAS

**ENVISER TXORIERRI** dispone de un sistema de gestión ambiental que cumple con el Reglamento (CE) nº1221/2009, modificado por Reglamento (UE) 2017/2015 y Reglamento (UE) 2018/2026 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Con fecha 14 de abril del 2020 ha sido publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea la Decisión (UE) 2020/519 de la comisión, de 3 de abril de 2020, relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión medioambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento medioambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la gestión de residuos en el marco del Reglamento (CE) nº 1221/2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditorías medio ambientales (EMAS). Esta decisión es de aplicación a partir del 12 de agosto de 2020. Se ha procedido revisando y analizando la aplicación al contrato y por ello en la presente Declaración Ambiental se incluyen nuevos indicadores.

El objetivo del sistema al adherirse al Reglamento, es promover la mejora continua de nuestras actividades en relación con el medio ambiente, mediante:

- El establecimiento y aplicación de nuestra política ambiental, de nuestros programas y sistemas de gestión ambiental en relación con los centros de producción;
- Una evaluación sistemática, objetiva y periódica del buen funcionamiento de los elementos nombrados anteriormente.

- La información a todo tipo de público acerca del comportamiento ambiental de nuestras actividades e instalaciones.
- La mayor implicación activa del personal, así como la formación profesional continua.

Este sistema se aplicará paralelamente a la actual legislación nacional, autonómica, local y comunitaria en materia de controles ambientales, y sin eludir las obligaciones a las que están sujetas las empresas según dicha legislación.

### 3.2 La Declaración Ambiental

La Declaración Ambiental es la pieza clave de nuestro sistema, ya que pone a disposición del público los datos ambientales relevantes de **ENVISER TXORIERRI**. Esta información se transmite de forma clara y posee datos sobre:

- Nuestra aportación al desarrollo sostenible de la Mancomunidad del Txorierri y a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes al aplicar soluciones para la economía circular que contribuyen a la transformación de residuos en recursos.
- Consumo de materias primas y recursos naturales; generación de residuos, ruido y emisiones atmosféricas; y vertidos de aguas residuales.
- Nuestra política ambiental, que incluye tres aspectos imprescindibles: asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable y otros requisitos voluntariamente suscritos; nuestro compromiso de mejora continua del desempeño ambiental a través del establecimiento de objetivos; y la protección del Medio Ambiente incluida la prevención de la contaminación.
- La validación del sistema de gestión y de la declaración ambiental realizada por un verificador medioambiental.

Esta Declaración trata en definitiva de ofrecer un diálogo con las partes interesadas sobre nuestra actividad como servicio público, proporcionando los datos necesarios para el mismo.

Para ello **ENVISER TXORIERRI** pone a disposición una persona de contacto para cualquier consulta sobre la misma:

Laura Ochoa de Aspuru Berriozabal

Delegado Enviser Txorierri

Teléfono: (+34) 944 24 38 34

### 3.3 Motivos de ENVISER TXORIERRI para adherirse al EMAS

Si bien el EMAS es voluntario, en **ENVISER TXORIERRI** decidió adherirse al mismo porque consideramos que es el mejor medio para dejar constancia de nuestro compromiso con la sociedad para llevar a cabo nuestra actividad con el menor impacto posible sobre el medio ambiente.

Por otra parte, EMAS nos proporciona un mejor conocimiento de nuestra actividad que nos permite decidir sobre qué aspectos de la misma debemos centrar nuestros esfuerzos. Asimismo, nos ayuda a identificar y definir indicadores que nos dan la posibilidad de disminuir nuestro consumo de materias primas, recursos naturales y la producción de residuos, tanto en cantidad como en nocividad.

Otro motivo muy importante por el cual en **ENVISER TXORIERRI** decidió adherirse al EMAS es la posibilidad de utilizar la Declaración para llevar a cabo una sensibilización, diálogo y participación de todas

las partes interesadas (Ayuntamientos, empleados, proveedores, contratistas, asociaciones...), implicándolos en el sistema.

La verificación de **ENVISER TXORIERRI** bajo el Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Ambiental, (EMAS), alcanza todas y cada una de las actividades anteriormente citadas y la nave ubicada en Zamudio que forman parte de la Delegación de Txorierri.

Para esta declaración se ha revisado el análisis del contexto realizado, que incluye: cuestiones internas y externas, necesidades y expectativas de las partes interesadas y riesgos y oportunidades asociadas, comprobando que el mismo es adecuado para las actividades de **ENVISER TXORIERRI**.

## **4. POLÍTICA CORPORATIVA DE CALIDAD, SEGURIDAD Y SALUD, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA**

### **Objeto**

URBASER basa su actividad en el desarrollo sostenible, la prestación de soluciones dirigidas a cubrir necesidades de la sociedad desde un enfoque de economía circular, el equilibrio medioambiental y la generación de respuestas a nuevos retos de investigación en dichos ámbitos. Sus principales actividades se engloban en Servicios Urbanos, Tratamiento de Residuos y Gestión Integral del Agua, elementos esenciales en la estrategia de economía circular, junto con otras actividades que complementan su cadena de valor.

Para URBASER, sostenibilidad es el equilibrio entre la responsabilidad medioambiental, social y económica: la protección medioambiental, la seguridad y salud de sus empleados, la economía, la eficiencia energética y la protección del clima son factores alineados con los servicios prestados.

Esta Política refleja el compromiso de la Compañía para conseguir para todos sus servicios y productos, la calidad y fiabilidad que demanda la plena satisfacción de los grupos de interés, a través de un comportamiento ambiental, energético y de control de los riesgos laborales adecuado, considerando el contexto donde URBASER opera y los riesgos y oportunidades a los que la Compañía se enfrenta.

### **Ámbito de aplicación**

Esta política es de aplicación a la totalidad de los empleados, directivos y miembros de los órganos de administración de URBASER, S.A.U. sus filiales y sociedades participadas/UTES en las que URBASER sea el accionista o socio mayoritario o exista control de la sociedad por parte de la Dirección de URBASER (en adelante, URBASER o “la Compañía”). Es responsabilidad de todos los empleados de URBASER actuar de un modo profesional y proteger la reputación de la Compañía.

### **Contenido**

En este sentido, URBASER, asume los siguientes compromisos:

- Proteger el medio ambiente mediante la prevención de la contaminación, el respeto al valor de los recursos naturales y el entorno y la aplicación de soluciones de transformación de residuos en recursos a través de la innovación y las últimas tecnologías.
- Contribuir a la mitigación del cambio climático a través de su estrategia energética y la reducción de su huella de carbono. Apoyar el uso y generación de energías limpias y gas renovable en sus actividades de negocio siempre que sea técnica y económicamente viable.
- Hacer un uso eficiente de energía y otras materias primas así como adquirir productos, servicios y diseños energéticamente eficientes.
- Perseguir el liderazgo en el sector medioambiental mediante la mejora continua de sus procesos y activos. Asegurar que los servicios y productos suministrados a sus clientes son adecuados, seguros, fiables y acordes con los requisitos especificados o aplicables manteniendo unos niveles de calidad que satisfagan sus expectativas y colaborando con ellos en la mejora de los mismos.
- Promover a través de diversos principios, la valoración y conservación de la biodiversidad como medio necesario para el desarrollo económico y el progreso social. La conservación de la biodiversidad y el uso responsable del patrimonio natural son para URBASER, además de un compromiso ético, una condición necesaria para la sostenibilidad global.
- Establecer medidas específicas para prevenir riesgos para las personas y el medio ambiente y, en aquellos casos en los que no sea posible, reducir dichos riesgos a un nivel razonable.
- Evaluar y considerar los posibles impactos derivados de sus servicios sobre las personas y el medio ambiente en las etapas más tempranas de sus procesos.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para su plantilla con el fin de mitigar posibles lesiones y el deterioro de la salud a consecuencia del trabajo.
- Establecer objetivos de mejora concretos y cuantificables que contribuyen a eliminar los peligros y reducir los riesgos laborales, a alcanzar un alto nivel de calidad y de desempeño ambiental y energético.

- Involucrar a toda su plantilla para que apoyen y colaboraren en la consecución de los objetivos establecidos en las áreas de protección medioambiental, seguridad y salud de los empleados, calidad y eficiencia energética, por ser éstas parte integrante y fundamental de la actividad de la Compañía y de su gestión global. La Dirección de la Compañía trabaja en la concienciación a todos los niveles de la misma, contribuyendo a la eficacia y mejora continua mediante la participación de la plantilla de URBASER.
- Proporcionar los medios para la consulta y participación de toda su plantilla y, cuando existan, de los representantes de éstos en materia de Seguridad y Salud.
- Planificar e impartir una formación adecuada mediante la provisión de los recursos necesarios que permitan la promoción, el cumplimiento y desarrollo de la presente Política y suministrar los medios necesarios para implicar a las empresas colaboradoras en la comprensión y aceptación de la misma.
- Cumplir con los requisitos legales de aplicación a las actividades de URBASER y otros compromisos suscritos.
- Fomentar la eficiencia en la gestión de la energía y la reutilización de materias primas, ya que colaboran en la reducción de costes. Una plantilla motivada y concienciada sobre la importancia de la seguridad y la salud en su lugar de trabajo garantiza la continuidad de la Compañía. URBASER cree que la rentabilidad económica y la productividad de la Compañía, por el carácter de sus actividades de negocio, no son contradictorias con el cuidado del medio ambiente y de su personal.
- La Dirección de URBASER velará por asegurar que la política sea comprendida, desarrollada y continúe vigente en todos los niveles de la organización, para lo cual será revisada periódicamente. Asimismo, se pondrá a disposición de sus grupos de interés y de las partes interesadas, para su información y conocimiento.

**Madrid, 16 de octubre de 2020**

**José María López Piñol**

**Consejero Delegado**

## **5 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL**

El Sistema Integrado de Gestión engloba Calidad, Prevención, Medio Ambiente y Gestión de la Energía conforme a las normas UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 14001:2015, UNE-EN-ISO 50001:2018 y UNE-EN-ISO 45001:2018.

La documentación del Sistema Integrado de Gestión de **URBASER** incluye:

- La Política de Calidad, Seguridad y Salud, Medio Ambiente y Energía de la Organización.
- La Declaración Ambiental.
- El programa de gestión.
- El Manual de Gestión (MG), que recoge la estructura organizativa de URBASER, las responsabilidades y procedimientos adoptados para el desarrollo del Sistema Integrado de Gestión.
- El Manual de Procedimientos Generales (MPG), que desarrolla los procedimientos básicos para cada temática concreta.
- Los Manuales de Procedimientos Específicos (MPE), complementarios al anterior, que abarcan los procedimientos particulares de servicio y oficina.
- Los Manuales de Instrucciones de Trabajo (MIT), que recogen las pautas de actuación relativas a un puesto de trabajo u operación.
- La documentación de origen externo.
- Los registros del Sistema.

Esta documentación se complementa con los Planes de Gestión en Servicio (PGS), resultado de la aplicación del Sistema Integrado de Gestión a un servicio o conjunto de servicios.

## 6. ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES DE ENVISER TXORIERRI

### 6.1 Listado de Aspectos Ambientales significativos en situación normal

En este apartado detallamos los aspectos ambientales significativos generados en situación de actividad normal (aspectos reales) y los impactos ambientales derivados de:

- Actividades de Recogida y transporte de RSU en la Mancomunidad Txorierrri
- Limpieza viaria en los municipios que conforman la Mancomunidad del Txorierrri

Los aspectos que han resultado significativos al aplicar nuestro sistema de evaluación, y por tanto se consideran de mayor importancia o repercusión en el medio ambiente, son aquellos en los que mayor control debemos de ejercer.

#### NAVE DE ZAMUDIO-PARQUE DE MAQUINARIA DEL SERVICIO Y TALLER PROPIO DE ENVISER

Actualmente, en el parque de maquinaria del servicio y en las actividades de limpieza viaria, y recogida de RSU, tenemos identificados 37 aspectos ambientales reales, de los cuales 9 producen un impacto significativo.

A continuación detallaremos estos **aspectos significativos directos en situación normal** identificados y evaluados en el año 2020, comparando datos de 2019 y 2018 y ordenados por resultado de evaluación.

ASPECTO AMBIENTAL DIRECTO	OPERACIÓN/LOCALIZACIÓN	IMPACTO AMBIENTAL
Ruido generado por funcionamiento de vehículos/maquinaria móvil	Recogida de Residuos municipales/limpieza viaria	Negativo: Contaminación acústica
Emisiones de gases de motores de vehículos/maquinaria	Limpieza viaria y recogida de residuos	Negativo. Contaminación atmosférica
Consumo de combustible (gasóleo)	Funcionamiento de vehículos y maquinaria	Negativo: Agotamiento de recursos naturales
Recogida de Pilas (200133)	Recogida de residuos municipales	Positivo: disminución de ocupación del suelo
Trapos manchado de aceite o grasa y material absorbente (LER 150202)	Operaciones de mantenimiento	Negativo: Ocupación de depósito controlado
Consumo de energía eléctrica	Operaciones de mantenimiento	Negativo: Agotamiento de recursos naturales
Consumo de agua de baldeo	Baldeo municipal para Limpieza Viaria	Negativo: Agotamiento de recursos naturales
Consumo de productos de mantenimiento de maquinaria	Operaciones de mantenimiento	Negativo: agotamiento de recursos naturales

Los resultados de esta evaluación se consideran coherentes con el impacto ambiental de la actividad.

Los aspectos directos son los derivados de las actividades que realizamos y los aspectos indirectos son aquellos sobre los que no podemos ejercer pleno control, básicamente los derivados de las actividades de nuestros proveedores. Se han identificado los siguientes 4 aspectos indirectos, no resultando ninguno de ellos significativo tras la evaluación.

ASPECTO AMBIENTAL INDIRECTO	OPERACIÓN/LOCALIZACIÓN	IMPACTO AMBIENTAL
Consumo de agua, combustible, energía, productos	Operaciones de transporte de proveedores hasta las instalaciones de Enviser	Agotamiento de recursos naturales
Emisiones de gases de los vehículos	Operaciones de transporte de proveedores hasta las instalaciones de Enviser	Contaminación atmosférica
Ruido	Operaciones de transporte de proveedores hasta las instalaciones de Enviser	Contaminación Acústica
Vertido de aguas residuales por lavado de vehículos	Operaciones de lavado de vehículos de proveedores	Contaminación del agua

## 6.2. Listado de Aspectos Ambientales significativos derivados de situaciones anormales o de emergencia

En este apartado detallamos los aspectos ambientales significativos derivados de situaciones anormales o de emergencia (aspectos potenciales) y los impactos ambientales derivados de:

- Actividades de limpieza viaria y recogida de RSU realizadas
- Instalaciones

En la nave de Zamudio y en las actividades de limpieza viaria y recogida de RSU, tenemos identificados 12 aspectos ambientales potenciales, de los cuales 4 producen un impacto significativo. Todos estos aspectos significativos son directos.

A continuación detallaremos estos **aspectos significativos derivados de situaciones anormales o de emergencia** identificados y evaluados en el 2020:

ASPECTO AMBIENTAL ACCIDENTAL	OPERACIÓN / LOCALIZACIÓN	IMPACTO AMBIENTAL
Restos de aceites y grasas como consecuencia de avería o mal funcionamiento de vehículos / maquinaria	Funcionamiento del servicio / Residuos	Contaminación del suelo
Restos de residuos peligrosos (generados como consecuencia de la actividad) por derrame durante el transporte o por recogida del gestor (Indirecto)	Funcionamiento del servicio / Residuos	Contaminación del suelo
Emisiones como consecuencia de derrame de productos químicos	Funcionamiento del Servicio/Emisión	Contaminación atmosférica
Restos de residuos por derrame accidental durante el transporte	Funcionamiento del servicio / Residuos	Contaminación del suelo

### 6.3. Criterios de evaluación

Una vez identificados los aspectos ambientales procedemos a evaluarlos siguiendo la metodología y criterios indicados a continuación.

La evaluación de los aspectos nos permite:

- Asegurar que los aspectos significativos son controlados.
- Establecer objetivos sobre aquellos aspectos con mayor incidencia ambiental.
- Definir pautas de actuación ante situaciones anormales y/o de accidentes que originen aspectos potenciales.

Dicha evaluación se realiza tanto para los aspectos que generen las actividades presentes, como para los que se hayan generado en el pasado, y los que se puedan generar en el futuro.

Siempre que se produzca cualquier cambio en las actividades de **ENVISER TXORIERRI** que impliquen la identificación de un nuevo aspecto ambiental, se procederá de nuevo a su evaluación.

Para facilitar la evaluación de aspectos ambientales y sus posteriores revisiones, el responsable de la evaluación registra en las fichas de aspectos ambientales reales y fichas de aspectos ambientales potenciales, las consideraciones y datos que se han tenido en cuenta para la evaluación de cada uno de los aspectos ambientales aplicables.

En caso de que no se dispongan de datos reales se realizan estimaciones, debidamente justificadas y documentadas.

#### Evaluación de aspectos en situación normal

Para determinar la importancia de los aspectos ambientales identificados en condiciones normales de funcionamiento (aspectos reales), realizamos la valoración de los mismos, con la finalidad de determinar los aspectos significativos, que deberán atenderse como prioritarios por el Sistema Integrado de Gestión.

En primer lugar se identifican los aspectos ambientales que se generan en cada actividad realizada por **ENVISER TXORIERRI** (Emisiones, Vertidos, Residuos, Afeción al suelo, Ruido y Consumos) y posteriormente se evalúan teniendo en cuenta los siguientes factores:

- **Naturaleza**, como grado de toxicidad o peligrosidad del aspecto en sí en función de sus características o componentes.
- **Magnitud**, como expresión de la cantidad, extensión o frecuencia en que se genera el aspecto ambiental.
- **Incidencia en el medio receptor.**

Los aspectos ambientales reales, se someten a control operacional y a seguimiento y medición para garantizar que el impacto derivado de los mismos está controlado.

Los aspectos ambientales que se identifican como indirectos, se evalúan teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- **Naturaleza**, como grado de toxicidad o peligrosidad del aspecto en sí en función de sus características o componentes.
- **Compromiso Ambiental**, se analiza el grado de compromiso ambiental de los proveedores, a través de las certificaciones de sus SGA implantados (ISO 14001 o Registro EMAS)

Tras identificar y evaluar cada uno de los aspectos ambientales reales generados en estas actividades e instalaciones, los aspectos ambientales significativos se determinan calculando el 20% de los aspectos ambientales con valor más alto tras dicha evaluación

### **Evaluación de aspectos derivados de situaciones anormales o de emergencia**

Los aspectos ambientales potenciales, generados en situaciones anormales o de emergencia, son valorados para determinar cuáles son significativos y que por tanto deberán atenderse como prioritarios por el Sistema Integrado de Gestión.

En primer lugar se identifican los aspectos ambientales que se pueden generar en situaciones anormales de funcionamiento o situación de emergencia (Emisiones, Vertidos, Residuos, Afección al suelo, Ruido y Consumos) y posteriormente se evalúan teniendo en cuenta los siguientes factores:

- **Frecuencia**, como número de veces que se ha producido en un año la situación de emergencia.
- **Grado de peligrosidad**, como expresión de la tipología o naturaleza del aspecto ambiental.
- **Incidencia en el medio receptor**.

En el caso de los aspectos ambientales indirectos, una vez identificado el aspecto, el parámetro que se toma en cuenta para la evaluación es:

- **Grado de peligrosidad**, como expresión de la tipología o naturaleza del aspecto ambiental.
- **Factor de corrección igual a 1.5**

Tras identificar y evaluar (numéricamente) cada uno de los aspectos ambientales potenciales generados en estas actividades e instalaciones, los aspectos ambientales significativos serán aquellos con una puntuación total igual o superior a un valor estándar establecido en el PT-26 "Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales", en la correspondiente edición en vigor.

## 7. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE ENVISER TXORIERRI

Se ha utilizado como indicador básico de producción, como denominador para los ratios de los indicadores del servicio el número de habitantes de la Mancomunidad del Txorierrri (municipios de Sondika, Zamudio, Loiu, Derio, Lezama y Larrabetzu).

	2018	2019	2020
<b>Núm. Habitantes total</b>	21.195	21.271	21.428

Por otro lado, considerando la variabilidad de nuestra actividad, establecemos como variación significativa entre un año y otro, y que por lo tanto deberá ser comentada en cada apartado, una variación superior al 25%.

### 7.1 Consumo de Recursos Naturales

En este apartado se exponen los diferentes consumos de la Delegación ENVISER TXORIERRI para el año 2018, 2019 y 2020.

Desde la oficina de Enviser en Bilbao se gestiona además de los contratos con la Mancomunidad del Txorierrri el resto de contratos de la compañía.

No se disponen de facturas de consumo de agua de la oficina de Enviser en Bilbao debido que no hay contador individual y sólo existe un contador general para el edificio y dentro de la cuota de la comunidad del edificio se cubre este consumo.

#### 7.1.1 Consumo de Agua de la instalación.

El consumo de agua de red en la instalación de Zamudio deriva de las actividades de **ENVISER TXORIERRI** procede de:

- Aseos y vestuarios.
- Lavado de vehículos y maquinaria

En la tabla siguiente mostramos el consumo de agua en base a las facturas del proveedor de los años 2018, 2019 y 2020. De este modo se refleja la cantidad de agua del sistema de abastecimiento municipal consumida en cada una de las instalaciones.

De esta manera al aplicar el ratio en el año 2018, 2019 y 2020 obtenemos la tabla siguiente:

Instalación	Consumo agua 2018			Consumo agua 2019			Consumo agua 2020		
	Consumo (m3)	nº hab.	Ratio (m3/hab)	Consumo (m3)	nº hab	Ratio (m3/hab)	Consumo (m3)	nº hab	Ratio (m3/hab)
Zamudio	286,85	21.195	0,0135	227	21.271	0,0107	232	21.428	0,0108

La variación en el consumo de agua de la instalación respecto del año anterior no se considera significativa

### 7.1.2 Consumo de Agua para la limpieza viaria y lavado de contenedores

Para las operaciones para limpieza viaria y lavado de contenedores se utiliza agua procedente de bocas de riego de los diferentes municipios que componen la Mancomunidad del Txorierrri.

Dichas boca de agua no disponen de contadores de agua por lo que el consumo se estima en base al número de veces que se llenan las cisternas/depósitos a lo largo del año. Desde septiembre de 2019 se está contabilizando un número de cisternas/depósitos que se llenan.

Comparamos por ello en la siguiente tabla datos de los años 2020, 2019 y 2018.

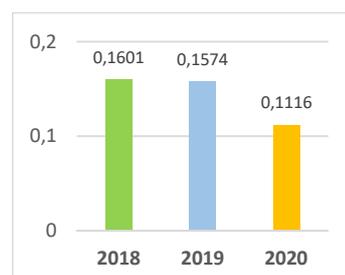
	2018	2019	2020
Limpieza Viaria (m3)	2.870,4	2.954,4	1.506
Lavado de contenedores (m3)	236,4	166,80	652,50
<b>TOTAL (m3)</b>	<b>3.106,8</b>	<b>3.121,2</b>	<b>2.158,5</b>

La variación en el consumo de agua para la limpieza viaria y lavado de contenedores respecto del año anterior se considera significativa, con una reducción del 44,60% debido a que el dato de 2019 era parcialmente estimado y mientras que en 2020 se aporta un dato obtenido de las anotaciones de consumo de agua en dichas actividades. Priorizamos la limpieza de contenedores con el camión lavacontenedores, utilizando menos la furgoneta hidrolimpiadora para estas tareas, siendo el camión más eficiente, debido a la crisis sanitaria se ha incrementado la frecuencia del lavado de contenedores. Además, en 2020 y debido al Covid se han reorganizado los recursos, reduciendo drásticamente los baldeos para utilizar los mismos en desinfecciones, en ubicaciones mucho más concretas y definidas, lo que implica necesariamente un menor consumo de agua.

### Indicador básico de agua

En la tabla siguiente se muestran los valores del indicador básico, según lo establecido en el Reglamento nº 2018/2026, considerando el total de m<sup>3</sup> de agua consumida por número de habitantes servidos para 2017, 2018 y 2019

	2018	2019	2020
Consumo de agua (m3)	3.392,59	3.348,43	2.390,78
Nº de habitantes	21.195	21.271	21.428
<b>Ratio (m3/hab)</b>	<b>0,1601</b>	<b>0,1574</b>	<b>0,1116</b>



Se observa que el ratio anual de consumo de agua/habitantes ha disminuido significativamente en el año 2020 (29,12% aprox.) con respecto al año 2019, debido a que en 2020 disponemos de datos reales de consumo y no estimados siendo los estimados muy superiores a los reales. Además, en 2020 y debido al Covid se han reorganizado los recursos, reduciendo drásticamente los baldeos para utilizar los mismos en desinfecciones, en ubicaciones mucho más concretas y definidas, lo que implica necesariamente un menor consumo de agua

## CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

El consumo de energía eléctrica que se deriva de las actividades de **ENVISER TXORIERRI** procede de:

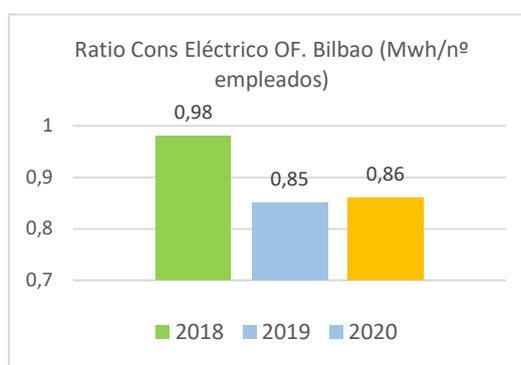
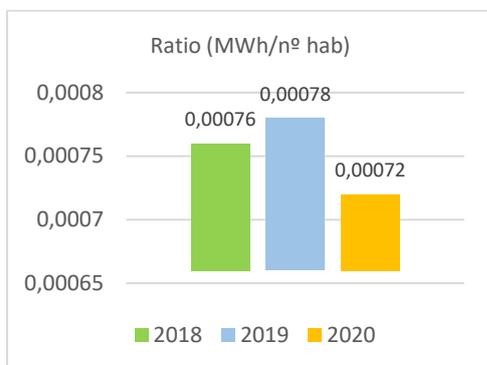
- Iluminación de las instalaciones.
- Funcionamiento del compresor.
- Funcionamiento de los equipos o aparatos que estén conectados a la red.
- Equipos utilizados en el taller de mantenimiento de vehículos.

A continuación se describe la evolución del consumo de energía eléctrica en las instalaciones de la contrata y de la oficina Enviser en Bilbao para los años 2018, 2019 y 2020

	2018	2019	2020
Nave del Servicio en Zamudio (MWh)	16,11	16,63	15,37
Oficina Enviser en Bilbao (MWh)	29,53	26,38	24,19
<b>TOTAL (MWh)</b>	<b>45,64</b>	<b>43,01</b>	<b>39,56</b>

	2018	2019	2020
Nº de empleados en oficina Bilbao	30	31	28
Nº habitantes servidos en Txorierri	21.195	21.271	21.428
Ratio Consumo energía eléctrica (MWh/nº empleados)	<b>0,98</b>	<b>0,85</b>	<b>0,86</b>
Ratio Consumo energía eléctrica (MWh/nº habitantes)	<b>0,00076</b>	<b>0,00078</b>	<b>0,00072</b>

Se observa que el ratio anual de consumo eléctrico por habitante servido ha disminuido ligeramente en el año 2020 (3.5% aprox.) con respecto al año 2019, no llegando a superar el 25% establecido como variación significativa para evaluar el comportamiento ambiental.



### CONSUMO DE GASOLINA

El uso de la gasolina es para la maquinaria del servicio de limpieza viaria y para el servicio de lavado de contenedores con hidrolimpiadora (46.33%)

A continuación se describe la evolución del consumo de gasolina para los años 2018, 2019 y 2020

		2018	2019	2020
Consumo Gasolina	Litros	1764	2260	1.671
Nº de habitantes	Nº hab	21.195	21.271	21.428
Ratio Cons gasolina	l/nº hab	0,08	0,11	0.08

Se observan en el consumo de gasolina una reducción (-36% 2020 vs 2019), esto es debido a que durante la crisis sanitaria se ha producido una reorganización del servicio y parte de los operarios asignados a las tareas de desbroce, soplado, etc. han realizado labores de desinfección.

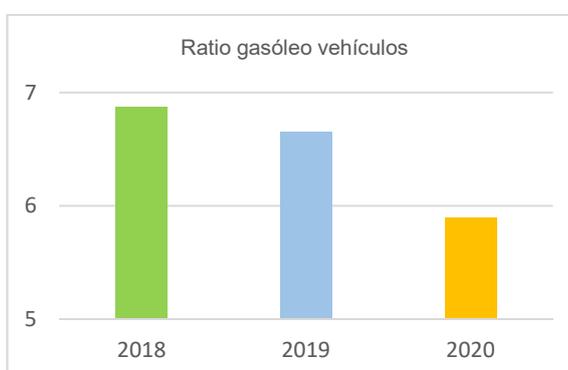
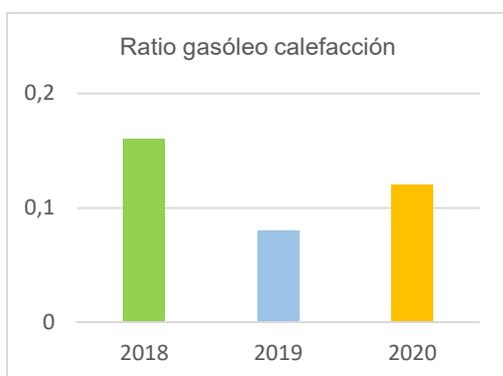
### CONSUMO DE GASÓLEO

Se distinguen 2 tipos de combustible:

- Gasóleo para calefacción y agua caliente sanitaria (ACS)
- Gasóleo para vehículos y maquinaria del servicio: aquí se distingue entre el consumo de gasóleo mediante depósito de combustible instalado en la Nave y consumo a través de instalaciones externas (gasolineras de carretera)

A continuación, se reflejan los consumos de gasóleo utilizado en los años 2018, 2019 y 2020. Para poder comparar los datos, se ha aplicado el ratio respecto al número de habitantes:

		2018	2019	2020
<b>Gasóleo calefacción y ACS</b>	Litros	3.318	1.790	2.510
<b>Gasóleo Vehículos</b>	Litros	145.649	141.444	126.122
<b>Ratio gasóleo calefacción</b>	l/nº hab	0,16	0,08	0.12
<b>Ratio gasóleo vehículos</b>	l/nº hab	6,87	6,65	5,89



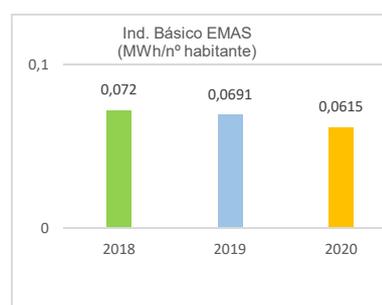
Se observan grandes diferencias en el consumo de gasóleo de calefacción con un incremento cercano al 40% (2020 vs 2019), esto es debido a que este año 2020 un mayor periodo de tiempo de uso de la calefacción.

### Indicador básico Consumo de Energía

#### Servicio de Txorierri

En la tabla siguiente se muestran los valores del indicador básico, según lo establecido en el Reglamento nº 1221/2009, considerando el total de MWh de electricidad, gasolina y gasóleo, por número de habitantes para 2018, 2019 y 2020:

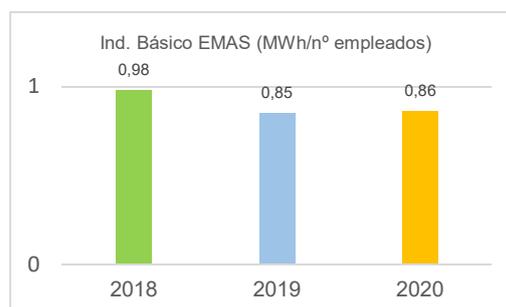
	2018	2019	2020
<b>Consumo de energía (MWh)</b>	1522,67	1.470,22	1.317,25
<b>Nº de habitantes</b>	21.195	21.271	21.428
<b>Ind. Básico EMAS (MWh/nº habitante)</b>	<b>0,072</b>	<b>0,0691</b>	<b>0,0615</b>



#### Oficinas Enviser en Bilbao

En la tabla siguiente se muestran los valores del indicador básico, según lo establecido en el Reglamento nº 1221/2009, considerando el total de MWh de electricidad, por número de empleados para 2018, 2019 y 2020

	2018	2019	2020
<b>Consumo de energía (MWh)</b>	29,53	26,38	24,19
<b>Nº de empleados</b>	30	31	28
<b>Ind. Básico EMAS (MWh/nº empleados)</b>	<b>0,98</b>	<b>0,85</b>	<b>0,86</b>



Factor de conversión:

Diésel: Diésel (100%): 36 MJ/l y Gasolina 32 MJ/l (Directiva UE 2018/2001 del Parlamento Europeo del Consejo del 11 de Diciembre de 2018 relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes de energías renovables)

- 1 Julio = 0,000000278 KWh

### **Indicador básico de consumo de Energía de origen renovable**

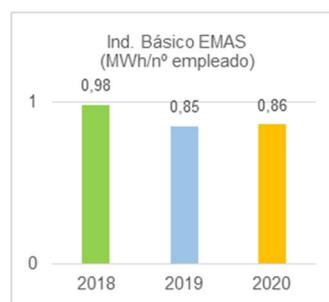
En las siguientes tablas se muestran los valores del indicador básico, según lo establecido en el Reglamento nº 2018/2026, considerando los MWh de consumo de energía eléctrica procedente de fuentes renovables (ver consumo de energía eléctrica), por número de habitantes servidos para 2018, 2019 y 2020.

Servicio de Txorierrri

	2018	2019	2020
Consumo de energía (MWh)	16,11	16,33	15,03
Nº de habitantes	21.195	21.271	21.428
Ind. Básico EMAS (MWh/nº habitante)	0,0008	0,0008	0,0007

Oficina de Bilbao

	2018	2019	2020
Consumo de energía (MWh)	29,53	26,38	24,19
Nº de habitantes	30	31	28
Ind. Básico EMAS (MWh/nº habitante)	0,98	0,85	0,86

**7.1.3 Consumo de Productos**

En **ENVISER TXORIERRI** se tiene en cuenta el consumo de productos para las siguientes actividades:

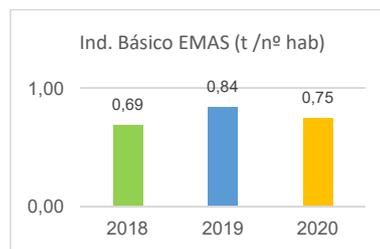
- Operaciones de mantenimiento y reparación de vehículos en el taller.
- Limpieza de vehículos en la nave.
- Limpieza de contenedores durante el servicio.
- Señalización para la ubicación de los contenedores.
- Actividades de limpieza general en la nave.

Se sigue el criterio ambiental de comprar productos a granel así como el uso de productos concentrados para minimizar la cantidad de residuos de envases generados.

A continuación, se muestran cuatro tablas con el consumo de los productos utilizados durante las labores de Mantenimiento (aceites, grasas, adblue, etc...), los consumos de productos utilizados para la ejecución del servicio (detergentes, decapantes, pinturas, útiles del servicio, etc...), los consumos de bolsas de basura y los consumos de útiles de limpieza (cepillos, palas, etc...) durante los años 2018, 2019 y 2020

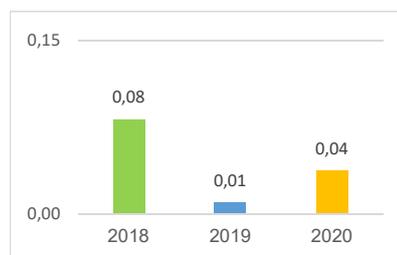
PRODUCTOS QUÍMICOS DE MANTENIMIENTO

	2018	2019	2020
Consumo de PPQQ Mantenimiento (t)	14,63	17,90	16,02
Nº habitantes	21.195	21.271	21.428
Ratio (t / miles habitantes servidos)	0,69	0,84	0,75



PRODUCTOS QUÍMICOS DEL SERVICIO

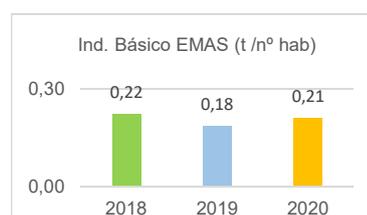
	2018	2019	2020
Consumo de PPQQ Servicio (t)	1,73	0,20	0,80
Nº habitantes	21.195	21.271	21.428
Ratio (t / miles habitantes servidos)	0,08	0,01	0,04



Se observan grandes diferencias en el consumo de PPQQ servicio con un aumento cercano al 293% 2020 vs 2019), esto es debido a la crisis sanitaria por la que se han incrementado las labores de desinfección.

BOLSAS DE BASURA

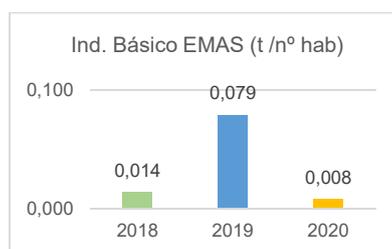
	2018	2019	2020
Consumo de Bolsas de basuras (t)	4,68	3,90	4,46
Nº habitantes	21.195	21.271	21.428
Ind. Básico EMAS (t / miles habitantes servidos)	0,22	0,18	0,21



### ÚTILES DEL SERVICIO

Se observan grandes diferencias en el consumo de útiles del servicio con una reducción cercano al 90% 2020 vs 2019), esto es debido a que en 2019 se acopió más material del habitual y a un mejor uso y control de los útiles de limpieza y además, durante varios meses por la pandemia la actividad comercial se detuvo, con lo que la suciedad en las calles se redujo a mínimos históricos, lo que posibilitó la sustitución del barrido manual o mecánico tradicionales por programas de desinfección con mochilas sulfatadoras en parámetros concretos y definidos, dejando de utilizarse escobas.

	2018	2019	2020
Consumo de Útiles del servicio (t)	0,29	1,68	0,17
Nº habitantes	21.195	21.271	21.428
Ratio (t / miles habitantes servidos)	0,014	0,079	0,008

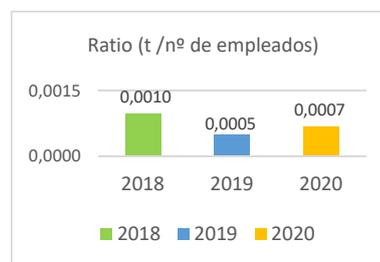


### CONSUMO DE PRODUCTOS DE OFICINA DE BILBAO

El Consumo de productos en la oficina de Bilbao son los toners y el consumo de papel.

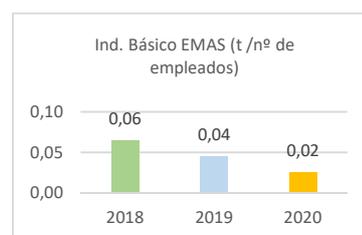
#### Consumo de toners

	2018	2019	2020
Consumo de toners oficina (t)	0,029	0,015	0,019
Nº empleados	30	31	28
Ratio (t /nº de empleados)	0,0010	0,0005	0,0007



#### Consumo de papel

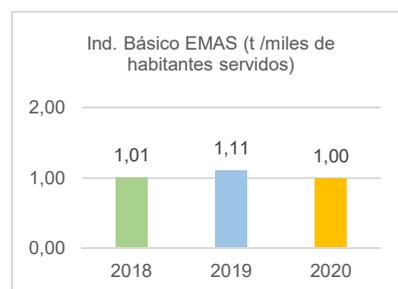
	2018	2019	2020
Consumo de papel oficina (t)	1,89	1,36	0,68
Nº empleados	30	31	28
Ratio (t /nº de empleados)	0,06	0,04	0,02



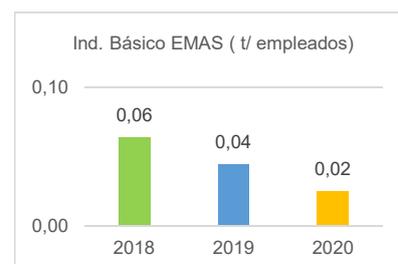
La variación en el consumo de papel respecto del año anterior se considera significativa y es debida a que la presentación en soporte digital de la mayoría de las ofertas de licitación y al periodo de confinamiento durante la crisis sanitaria.

En la siguiente tabla se muestran los valores del **Indicador Básico EMAS Consumo de materiales**, según lo establecido en el Reglamento nº 2018/2026, considerando las toneladas totales de productos químicos, por toneladas de residuos gestionadas para analizar la evaluación de los años 2018, 2019 y 2020:

	2018	2019	2020
<b>Consumo de Materiales servicio (t)</b>	21,39	23,68	21,44
<b>Nº habitantes servidos</b>	21.195	21.271	21.428
<b>Ind. Básico EMAS (t / miles de hab. servidos)</b>	<b>1,01</b>	<b>1,11</b>	<b>1,00</b>



	2018	2019	2020
<b>Consumo de Materiales oficina (t)</b>	1,92	1,38	0,70
<b>Nº de empleados</b>	30	31	28
<b>Ind. Básico EMAS (t /empleados)</b>	<b>0,06</b>	<b>0,04</b>	<b>0,02</b>



## 7.2 Vertido de Aguas Residuales

El agua que se consume en la nave de Zamudio (aseos y vestuarios, limpieza de oficinas, y principalmente en la limpieza de los vehículos del servicio) proviene de la red municipal.

El vertido de aguas procedente de aseos y vestuarios se realiza directamente al alcantarillado público, mientras que el vertido de aguas residuales procedente del lavado de la maquinaria y del vaciado de los vehículos lava contenedores se somete a un proceso de depuración previo a dicho vertido.

En el permiso de vertido implícito en la licencia municipal de actividad no se requiere la presentación de analíticas. Enviser de manera voluntaria ha decidido realizar una analítica cada tres años. En el año 2018 se llevó a cabo una analítica de aguas residuales por parte de un laboratorio externo. La muestra de las aguas residuales se tomó en la arqueta final de vertido, previo a su incorporación al sistema de saneamiento.

La valoración de los resultados obtenidos se ha realizado por comparación con los niveles límites establecidos en la Ordenanza reguladora del Consorcio de Aguas Bilbao-Bizkaia.

A continuación, presentamos los resultados obtenidos en 2018 en contraste con los límites referenciados por el Consorcio de Aguas Bilbao-Vizcaya.

PARÁMETROS	UNIDAD	Resultado	Límite Consorcio de aguas Bilbao-Vizcaya
		2018	
<b>pH</b>	Uds.pH	6.4	6 a 9.5
<b>Materias en suspensión</b>	mg/l	390	600
<b>Amonio</b>	mgN/l	23.7	300
<b>Tensioactivos aniónicos</b>	mg/l	0.27	40
<b>Aceites y grasas</b>	mg/l	44	50

Todos los parámetros analizados cumplen con los límites establecidos en la Ordenanza reguladora.

Los aseos en la oficina de Enviser en Bilbao son comunes con el resto de oficinas del edificio cuya gestión la realiza el propietario del edificio, el vertido de estas aguas residuales domésticas se realiza a la red de saneamiento municipal de la ciudad de Bilbao.

### 7.3 Generación de Ruido

Las principales fuentes de ruido de la instalación de **ENVISER TXORIERRI** asociadas a su actividad son:

- Movimiento de entrada y salida de la flota de vehículos al recinto.
- Compresor.
- Funcionamiento de la maquinaria dentro de la propia instalación.
- Trabajos de mantenimiento de vehículos.
- Limpieza de los vehículos y desplazamiento de los mismos por el interior de la nave.

Por lo que respecta al ruido de la instalación se encuentra bajo control mediante:

- La solicitud del Certificado de conformidad CE de la maquinaria.
- La Inspección Técnica de los Vehículos (ITV).
- La realización de las mediciones sonoras cada cinco años en la instalación de Zamudio para así comprobar que los límites de ruido no sobrepasan lo estipulado en el Decreto 213/2012, de 16 de Octubre, de contaminación acústica de la Comunidad Autónoma del País Vasco (art 1, 2, Capítulo IV (art 51, 52), disposición adicional primera y disposiciones transitorias, Anexo I Tabla F parte 2 y Anexo II Parte 1 y 2).

En la presente declaración se aportan datos de las mediciones realizadas en el año 2018 en la instalación de Zamudio.

Cabe mencionar que la instalación se encuentra dentro de un polígono industrial en el cual existen industrias colindantes generadoras de ruido así como la influencia de la contaminación acústica por encontrarse dentro de la influencia del aeropuerto de Bilbao.

Las mediciones de ruido se realizaron el 2 de octubre de 2018 entre las 12:00 y la 13:00h.

En la oficina de Enviser en Bilbao no hay generación de ruido a destacar.

#### Metodología para llevar a cabo la medición de ruido

Las mediciones se llevaron a cabo en el exterior del recinto de la nave en la zona de entrada de vehículos.

#### Resultados obtenidos

(Datos obtenidos a partir de medición realizada el día 2 de octubre del 2018. Hora de la sonometría: 12.00 y 13:00 h).

LOCALIZACIÓN	PERIODO	Lar global (dbA)	Valor límite de inmisión
<b>Punto 1:</b> Exterior de la Nave, zona de entrada a la Nave.	Diurno	<b>62.8</b>	<b>70</b>

Para todos los periodos, el nivel procedente de la actividad no supera el límite definido para la zonificación y horarios, por lo que el resultado es conforme.

## 7.4 Generación de Residuos

Los residuos sólidos asimilables a urbanos (papel, envases, vidrio y rechazo) generados en la instalaciones de **ENVISER TXORIERRI**, se segregan del resto colocándolos en contenedores específicos. Una vez llenos, el circuito que siguen es el mismo que para los residuos recogidos en los contenedores de la vía pública.

Los residuos asimilables a urbanos con características de peligrosidad, como es el caso del tóner y los cartuchos de tinta, son retirados por un gestor específico de las oficinas de Enviser en Bilbao para su correcta gestión.

Los residuos peligrosos se generan sobre todo por la actividad de taller de la Nave de Zamudio. Estos residuos se depositan en contenedores identificados, ubicados en un lugar habilitado al efecto en las propias dependencias del centro. Cuando los contenedores se llenan, se procede a su retirada (máximo periodo almacenado 6 meses) mediante la gestión a través de gestores autorizados.

Esta gestión se documenta en un Archivo Cronológico de Residuos Peligrosos que refleja las cantidades producidas.

Las siguientes tablas muestran una relación de los residuos retirados en la nave de Zamudio durante 2018, 2019 y 2020. Las actividades de la nave se realizan para dar servicio a la Mancomunidad del Txorierri, por ello la unidad de producción considerada es el nº de habitantes de dicha Mancomunidad.

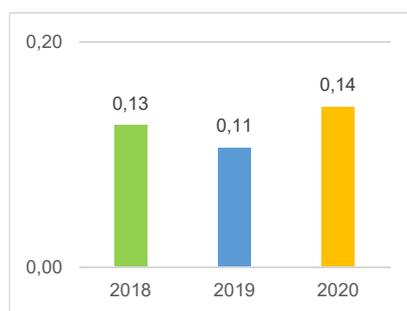
### Residuos no peligrosos

	2018	2019	2020
Chatarra (LER 160117 ) (t)	1,915	1,668	2,400
Neumáticos fuera de uso LER 160103)	0,76	0,6	0,656
<b>TOTAL (t)</b>	<b>2,675</b>	<b>2,268</b>	<b>3,056</b>

Se observa un aumento significativo de la generación de chatarra (+42%) como consecuencia de labores de limpieza de la nave de Zamudio.

En la siguiente tabla, se muestra el ratio de generación de residuos no peligrosos para evaluar la variación correspondiente a los años 2018, 2019 y 2020:

	2018	2019	2020
<b>Generación residuos no peligrosos (t)</b>	2,675	2,268	3,058
<b>Nº habitantes servidos</b>	21.195	21.271	21.428
<b>Ratio Generación R. no Peligrosos (t/miles habitantes servidos)</b>	<b>0,13</b>	<b>0,11</b>	<b>0,14</b>



Se observa que el valor del ratio ha aumentado en el último año debido al aumento de generación de residuos no peligrosos.

### Residuos Peligrosos

	2018	2019	2020
Lodos separador de grasas (LER 130502*) (t)	12,860	4,640	4,520
Filtros de aceite (LER 160107*)	0,559	0,372	0,860
Absorbente y material contaminado (150202*)	0,578	0,980	0,864
Aerosoles (160504*)	0,032	0,032	0,056
Envases de Plástico contaminado (150110*)	0,036	0,077	0,095
Ceras y grasas usadas (130502*)	0,000	0,089	0,000
Baterías Usadas (LER 160601)			1,212
Aceite usado (130208, 130205)	3,145	2,400	2,035
<b>TOTAL (t)</b>	<b>17,210</b>	<b>8,590</b>	<b>9,642</b>

\* Datos de Residuos generados obtenidos a partir del archivo cronológico de residuos peligrosos.

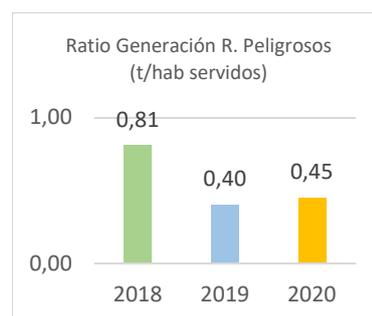
En relación a las baterías 160601\* usadas generadas hasta el 2019 estas baterías se han estado regenerando por lo que durante los años 2018 y 2019 no se han gestionado baterías usadas, pero ya en el año 2020 no se han podido regenerar y se han empezado a generar estos residuos.

El residuo Ceras y grasas 120112\* es un residuo puntualmente gestionado en 2019 desde el servicio asumiendo su producción ya que no se genera por el servicio.

Cómo se puede observar en los 2 últimos años la generación de residuos peligrosos se ha mantenido estable.

En la siguiente tabla, se muestra el ratio de generación de residuos peligrosos para evaluar la variación correspondiente a los años 2018, 2019 y 2020:

	2018	2019	2020
<b>Generación residuos peligrosos (t)</b>	17,21	8,59	9,665
<b>Nº habitantes servidos</b>	21.195	21.271	21.428
<b>Ratio Generación R. Peligrosos (t / miles habitantes servidos)</b>	<b>0,81</b>	<b>0,40</b>	<b>0,45</b>

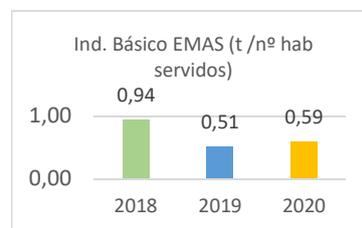


Se observa que el ratio de generación de residuos peligrosos del último año se mantiene estable con respecto al año 2019.

### Indicador básico EMAS de generación de residuos

En la siguiente tabla se muestran los valores del indicador básico EMAS, según lo establecido en el Reglamento nº 2018/2026, considerando el total de toneladas de residuos generadas (residuos peligrosos y no peligrosos generados) por millar de habitantes servidos para el año 2018, 2019 y 2020:

	2018	2019	2020
<b>Residuos generados (t)</b>	19,89	10,86	12.71
<b>Nº habitantes servidos</b>	21.195	21.271	21.428
<b>Ind. Básico EMAS (t / miles de habitantes servidos)</b>	<b>0,94</b>	<b>0,51</b>	<b>0,59</b>



Como se puede apreciar en la gráfica, este indicador ha aumentado ligeramente debido al aumento puntual de generación de residuos producido por el aumento de generación de la fracción de chatarra.

## 7.5 Emisiones Atmosféricas

Las emisiones atmosféricas de **ENVISER TXORIERRI** corresponden mayoritariamente a las producidas por los vehículos de los servicios.

No hay emisiones a la atmosfera generadas en la oficina de Enviser en Bilbao.

En el año 2020 las actividades de la nave de **ENVISER TXORIERRI** no se generan emisiones de CH<sub>4</sub>, N<sub>2</sub>O, HFC, SFC, NF<sub>3</sub>, SF<sub>6</sub> ni PFCS.

A continuación se calculan las emisiones de gases de efecto invernadero (CO<sub>2</sub>) producidas por el consumo de gasóleo y gasolina junto con las emisiones de contaminantes al aire (NOx y Partículas) producidas por el consumo de gasóleo de vehículos de los años 2018, 2019 y 2020:

<b>Gases efecto invernadero (CO<sub>2</sub>)</b>		2018	2019	2020
Gasóleo	Litros	150.731	145.494	130.303
	t CO <sub>2</sub>	375	362	324
Gasolina	litros	1.764	2.260	1.671
	t CO <sub>2</sub>	4	5	4
<b>TOTAL</b>	<b>t CO<sub>2</sub></b>	<b>379</b>	<b>367</b>	<b>328</b>

- Fuente de emisión OECC Abril 2020

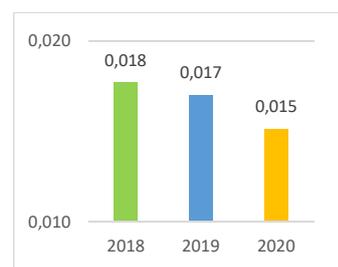
- Gasóleo: 2,493 KgCO<sub>2</sub>/l
- Gasolina: 2,157kgCO<sub>2</sub>/l

Las emisiones procedentes de Energía eléctrica son cero ya que se dispone de certificados de garantía de origen renovable

Emisiones al aire		2018	2019	2020
	Litros	150.731	145.494	130.303
Gasóleo A + C	t NO <sub>x</sub>	3,23	3,10	2,79
	t PM <sub>10</sub>	0,10	0,10	0,09
	<b>t</b>	<b>3,33</b>	<b>3,20</b>	<b>2,87</b>

En la siguiente tabla se muestra el **Indicador Básico EMAS de emisiones de gases de efecto invernadero**, según lo establecido en el Reglamento nº 2018/2026, considerando el total de toneladas de CO<sub>2</sub> por toneladas de residuos gestionados en 2018, 2019 y 2020:

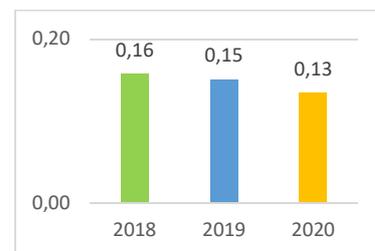
	2018	2019	2020
CO <sub>2</sub> Emitidas (t)	379	367	328
Hab servidos (n)	21.195	21.271	21.428
<b>Ind. Básico EMAS (t CO<sub>2</sub> / miles habitantes servidos)</b>	<b>0,018</b>	<b>0,017</b>	<b>0,015</b>



El indicador básico EMAS ha ido disminuyendo a partir del 2018 tras el cambio de comercializadora, ya que la Garantía de origen renovable certifica que el 100% de la electricidad consumida proviene de energías renovables.

A continuación se muestra el **Indicador Básico EMAS de emisiones totales al aire**, según lo establecido en el Reglamento nº 2018/2026, considerando el total de toneladas de NO<sub>x</sub> y Partículas por millar de habitantes servidos en 2018, 2019 y 2020:

	2018	2019	2020
Emisiones totales(t)	3,33	3,20	2,87
Nº Habitantes servidos	21.195	21.271	21.428
<b>Ind. Básico EMAS (t CO<sub>2</sub> / miles habitantes )</b>	<b>0,16</b>	<b>0,15</b>	<b>0,13</b>



Se puede observar que el indicador básico EMAS ha ido disminuyendo desde el 2018.

Factores de conversión utilizados:

Gasóleo (g NO <sub>x</sub> /l)	21,6605
Gasóleo (g PM <sub>10</sub> /l)	0,6829

## 7.6 Biodiversidad

Utilizamos el indicador básico de biodiversidad, según lo establecido en el Reglamento nº 2018/2026, que se refiere a la superficie ocupada, superficie sellada, dedicada a la naturaleza por centro, en este caso la nave industrial de Zamudio, y su relación con el número de habitantes. Cabe destacar que la superficie del centro no se ha modificado desde su construcción, siendo 740 m<sup>2</sup> construidos y que coincide la superficie total con la superficie sellada. No se dispone de superficie dedicada a la naturaleza.

Por el tipo de actividad y servicios que ofrece nuestra empresa, existen varias interacciones con la biodiversidad, en particular en relación a:

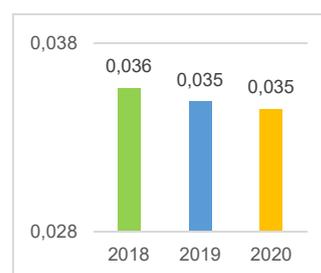
- **el riesgo potencial de contaminación del suelo.** Prevenimos y controlamos posibles riesgos de contaminación del suelo (vertidos accidentales y pérdidas tanto de productos químicos como de residuos) garantizando una correcta impermeabilización de las zonas de trabajo, manipulación y almacenaje y adecuadas prácticas de gestión.

- **las emisiones y vertidos.** Realizamos un control y seguimiento de las emisiones y de las aguas residuales dado que éstas también acaban teniendo un impacto en la biodiversidad aunque se trate de un entorno industrial. Reducir la contaminación es también reducir el impacto en la biodiversidad.

- **la utilización de recursos naturales** (agua, combustibles, energía, etc.). Nuestra empresa también consume recursos necesarios para llevar a cabo su actividad, que impactan en la biodiversidad, y por éste motivo definimos pautas y objetivos para reducir su consumo.

En la tabla siguiente se muestran los valores de los indicadores básicos de superficie total y superficie sellada, según lo establecido en el Reglamento nº 2018/2026

	2018	2019	2020
Inst. Nave Almacén (m <sup>2</sup> )	740	740	740
Nº habitantes	20.769	21.195	21.428
Ind. Básico EMAS (Total m <sup>2</sup> / hab servidos)	0,036	0,035	0,035



	2018	2019	2020
Oficinas de Bilbao (m <sup>2</sup> )	460	460	460
Nº de empleados	30	31	28
Ind. Básico EMAS (Total m <sup>2</sup> / nº empleados)	15,33	14,84	16,43



## 7.7 Contaminación lumínica

Actualmente no existe normativa autonómica en el País Vasco que regule este aspecto. Actualmente existe un anteproyecto de Ley se encuentra en tramitación habiendo sido enviada al parlamento Vasco.

## 7.8 Indicadores sectoriales aplicables

Con fecha 14 de abril del 2020 ha sido publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea la Decisión (UE) 2020/519 de la Comisión, de 3 de abril de 2020, relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión medioambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento medioambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la gestión de residuos en el marco del Reglamento (CE) nº1221/2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditorías medioambientales (EMAS). Esta decisión es de aplicación a partir del 12 de agosto de 2020, a continuación se muestran los indicadores que son de aplicación a las actividades que se desarrollan en ENVISER TXORIERRI y que están bajo el alcance de Urbaser detallando el resultado de los mismos.

Para el cálculo de los indicadores sectoriales se han tomado los datos de habitantes servidos detallados en el apartado 7.

	Indicador	2018	2019	2020
<b>Porcentaje de participación, es decir, proporción de la población de la población que utiliza el sistema de recogida de residuos (%)</b>	3.2.10 (i 33)	100% de la población dispone un sistema de recogida selectiva  (ver apartado 2.2 de la presente declaración)	100% de la población dispone un sistema de recogida selectiva  (ver apartado 2.2 de la presente declaración)	100% de la población dispone un sistema de recogida selectiva  (ver apartado 2.2 de la presente declaración)
<b>Recogida de voluminosos a petición (si/no)</b>	3.2.10 (i 35)	Si	Si	Si
<b>Consumo de combustible por tonelada de residuo transportada (l/tn)</b>	3.2.13 (i 40)	13,46	13,12	13,05
<b>Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) por tonelada de residuo y kilómetro recorrido (KgCO<sub>2</sub>equivalente/tn/km)</b>	3.2.13 (i 41)	0,00018	0,00018	0,00017
<b>Consumo medio de combustible de los vehículos de recogida (Uds: l/100 km)</b>	3.2.14 (i 42)	52,80	55,25	48,27
<b>Porcentaje de vehículos Euro 6 en la flota de recogida (%)</b>	3.2.14 (i 43)	13	13	13
<b>Generación anual de RSU generada por habitante y año (Uds: kg/hab/año)</b>	3.3.1 (i 42)	519,54	506,67	459,94
<b>Cantidad de residuos mixtos recogida (kg/habitante y año)</b>	3.3.2 (i57)	434,17	421,77	378,35
<b>Porcentaje de captación de un flujo de residuos específico:</b>	3.3.2 (i 60)			
<b>Orgánico</b>		1,00%	1,14%	1,91%
<b>Resto</b>		83,23%	83,24%	82,26%
<b>Plástico</b>		0,12%	0,18%	0,22%
<b>Papel-Cartón</b>		12,33%	11,35%	12,02%
<b>Voluminosos</b>		1,48%	1,31%	1,71%
<b>Res Limpieza Viaria</b>		1,78%	2,15%	0,42%
<b>Pilas</b>		0,02%	0,01%	0,02%
<b>Madera</b>		0,04%	0,60%	1,45%

Se observa que los indicadores sectoriales son homogéneos en el periodo, excepto los residuos de limpieza viaria porque en el año 2020 el vertedero donde se llevaban dejó de admitirlos al colapsar éste.

A partir de le segundo semestre de 2020 los residuos de madera se han empezado a medir mientras que los datos anteriores eran estimados.

## **8 CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS AMBIENTALES APLICABLES A ENVISER TXORIERRI Y OFICINA DE BILBAO**

En este apartado detallamos el estado de cumplimiento del servicio de **ENVISER TXORIERRI** respecto de las disposiciones legales ambientales relativas a permisos, licencias y autorizaciones.

Derivado de las actividades de seguimiento del cumplimiento de los requisitos legales realizados se asegura que durante año 2020 se han cumplido todos los requisitos legales aplicables.

### **AUTORIZACIONES Y LICENCIAS RELEVANTES PARA LA ACTIVIDAD**

- Se dispone de Decreto de la alcaldía de Zamudio de fecha 18 de marzo de 2008, concediendo la licencia de la apertura y ejercicio de la actividad de la Nave.
- Se dispone Informe del Consorcio de Aguas Bilbao-Bizkaia con fecha 22 de octubre de 2007 en el que se indica que el permiso de vertido está implícito en la licencia municipal de actividad.
- Se dispone de inscripción en el Registro de Producción de residuos de la Comunidad Autónoma del País vasco, como Productor de residuos Peligrosos, para el centro ubicado en Zamudio, de 19 de julio de 2017
- Se dispone de inscripción en el Registro de Transportistas de residuos no peligrosos con el número 2011/009 emitido por el Departamento de Medio ambiente y Política Territorial del Gobierno Vasco
- Se dispone de la comunicación previa al Ayuntamiento de Bilbao de actividad de la Oficina de Enviser en Bilbao con fecha 25 de enero de 2017.

## 9 OBJETIVOS Y METAS

Los objetivos establecidos para la verificación del Reglamento EMAS en **ENVISER TXORIERRI** para el año 2020 se encuentran incluidos en el Programa de Objetivos específico de esta Delegación (correspondiente al bienio 2020-2021).

Dicho Programa incluye la descripción de los objetivos ambientales, sus metas y los plazos para su consecución y revisión, así como los responsables de llevarlos a cabo y los recursos necesarios.

**OBJETIVO:** REDUCCIÓN DEL 10% CONSUMO DE GASOLEO “A” POR HABITANTE SERVIDO.

**INDICADOR:** Indicador =  $((A-B)/B)*100$

**Siendo:**

A= litros consumo gasóleo A/habitantes servidos tras implantación de medidas

B= litros consumo gasóleo A / habitantes servidos previo implantación de medidas

(A y B se calculan sobre periodos equivalentes)

METAS	PLAZO/RESULTADO	OBSERVACIONES
1. Toma de datos de partida (año 2016 y 2017) y cálculo del indicador de partida. Recopilación de los datos de consumos de gasóleo A y habitantes servidos. (2016 y 2017). Cálculo indicador de partida.	30/09/2018 / Meta alcanzada	Se emite informe con fecha 20 de octubre 2018 con los datos recogidos en la descripción de la meta. Dato de partida 2017: 7,12 litros/habitante
2. Análisis de posibles medidas de reducción.	15/10/2018 / Meta alcanzada	Se emite informe con fecha 20 de octubre 2018 de análisis de posibles medidas.
3. Decisión sobre las medidas a implantar y planificación de ejecución de las mismas.	31/10/2018 Meta alcanzada	Curso de conducción eficiente, optimización de rutas, gestores finales más cercanos, aumento de capacidad de almacenamiento en contenedores.
4. Determinación del porcentaje de reducción sobre el consumo de partida a obtener.	30/10/2019 Meta Alcanzada	Se determina una reducción del 10% (6,40 litros)
5. Obtención de datos y seguimiento periódico del objetivo.	31/12/2021	Dato a 31/12/2019 6,40 litros / habitante (-10%). Dato a 31/12/2020 5,34 litros / habitantes (-25%)
6. Valoración de la consecución del objetivo. Análisis de los datos y elaboración del último D2/3 Seguimiento y Análisis de objetivos con la valoración final del objetivo.	15/01/2022	

## **10 OTRAS ACTUACIONES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

Durante el año 2020, en **ENVISER TXORIERRI** se han llevado a cabo diferentes actuaciones y mejoras encaminadas a la protección del medio ambiente, que pasamos a detallar a continuación:

- 1. Colaboración en el Proyecto “Waste for think”**, es un proyecto piloto entre varios municipios europeos cuyo objetivo es la posible implantación de pago por generación de residuos, entre otras medidas de concienciación ciudadana Enviser promueve la mejora segregación de los residuos y la reducción de los residuos por parte de los ciudadanos. **ENVISER TXORIERRI** colabora de manera desinteresada aportando los contenedores y cartelería necesarias para llevar a cabo las diferentes acciones requeridas por el proyecto.



**Asociación de Empresarios de Limpieza de Bizkaia**  
**Bizkaiko Garbiketa Enpresarien Elkarte**

- 2. ENVISER** coopera activamente con otras entidades de carácter medioambiental como es Aclima Asociación Clúster de Industrias de Medio Ambiente de Euskadi y la Asociación de Empresarios de Limpieza de Bizkaia.

Este clúster reúne empresas e instituciones en el ámbito del País Vasco cuya finalidad es la realización de acciones que estime oportunas para la mejora de la competitividad de la ecoindustria vasca e industrias relacionadas.

## **11 NOMBRE DEL VERIFICADOR Y FECHA DE LA PRÓXIMA DECLARACIÓN**

Esta Declaración Ambiental ha sido validada por AENOR (Nº de Verificador ES-V-0001) de acuerdo al Reglamento (CE) Nº 1221/2009, modificado según Reglamento 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.

La Dirección de **Enviser** se compromete a actualizar anualmente esta declaración ambiental, en la que se pondrán de manifiesto los cambios y mejoras más significativos.

Elaborada:

15 de septiembre de 2021

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "E. Gómez Ortiz".

**Esperanza Gómez Ortiz**  
**Directora de Calidad, Prevención**  
**y Medio Ambiente**



## DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

**AENOR INTERNACIONAL, S.A.U.**, en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 38.11 "Recogida de Residuos no peligrosos" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de **ENVISER SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.U. (ENVISER)**, en posesión del número de registro ES-EU-000084

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 21 de octubre de 2021

Firma del verificador



Rafael GARCÍA MEIRO  
Director General de AENOR